

Escuela Municipal de Música y Danza
"Villa de La Orotava"

PROGRAMACIÓN
2021-2022

ORQUESTA
SEGUNDA ETAPA

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ORQUESTA

Indice

0. Introducción
1. Objetivos
2. Contenidos
3. Metodología
4. Evaluación

0. Introducción

Si sabemos el valor estético que tiene en sí la música, y su importancia en la educación de los seres humanos en el desarrollo de distintas facultades, éste se acentúa cuando se trata de interpretar música en distintos instrumentos.

La clase de Orquesta tendrá una duración de una hora semanal en horario de Miércoles de 19:00-20:00h para el presente curso 2021-2022 y se realizará en el salón de Actos de esta escuela. Asimismo, en el caso de la ausencia del director de grupo, la guardia se realizará de manera rotatoria por cada uno de los profesores integrantes de la asignatura.

El objetivo de la asignatura de Orquesta es la agrupación de todas las especialidades del departamento de cuerda (Cuerda frotada) y Viento y Percusión en una única formación, en la cual formarán parte profesores de los departamentos implicados, asumiendo las funciones que a continuación se detallan:

Funciones de los profesores implicados:

- Participar activamente en la formación, tanto en ensayos, conciertos y audiciones
- Ejercer las labores de docente corrigiendo aquellos aspectos disfuncionales
- Controlar la asistencia en cada clase de los alumnos de sus especialidades correspondientes
- Evaluar cada cuatrimestre a cada uno de los alumnos de los que es profesor

Funciones del director:

- Para el presente curso 2021-2022 la función de director de grupo correrá a cargo del profesor de clarinete
- La función esencial del director es dirigir los ensayos para ponerlos en práctica en los conciertos, consiguiendo la mayor calidad musical posible. Teniendo la facultad de decidir cualquier cuestión relacionada con la materia artística de la agrupación.
- Elegir el repertorio de trabajo de los ensayos y decidir cuál se va a

interpretar en público.

- Velar por el mantenimiento de la cordialidad, la concentración y el orden en los ensayos y actuaciones, dando un toque de atención a los músicos que no atiendan en sus avisos y especialmente a quienes impidan a otros músicos cumplir con sus obligaciones.
- Ejercer la autoridad sobre los músicos, haciéndose respetar.
- Evaluar a los alumnos de su especialidad y de la especialidad de Viento y Percusión

La Orquesta de la Escuela de Música y Danza “Villa de la Orotava” está compuesta por diferentes instrumentos dentro de las tres grandes familias instrumentales:

Instrumentos de cuerda frotada: Violines (I-II)

Viola

Violonchelos

Contrabajo

Instrumentos de cuerda percutida: Piano

Instrumentos de Viento Madera: Flauta

Oboe

Clarinete

Instrumentos de Viento Metal: Se añadirán dependiendo del repertorio a interpretar

Instrumentos de Percusión. Se añadirán dependiendo del repertorio a interpretar

1. Objetivos

- 1) Conocer los diversos instrumentos de la orquesta y sus múltiples posibilidades.
- 2) Lograr un mayor desarrollo de las propias facultades: sentido rítmico, educación del oído, desarrollo de la atención y disciplina, del gusto estético y de la creatividad.
- 3) Crear vínculos afectivos con la música
- 4) Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos
- 5) Valorar el trabajo en conjunto y adquirir sentido de responsabilidad en el trabajo individual
- 6) Complementar la formación musical del alumno
- 7) Interpretar música de conjunto de diferentes estilos y épocas, prestando atención a los elementos interpretativos tales como articulación, dinámicas, agógica,
- 8) Conocer los gestos manuales del Director/a y llevarlos a cabo en la interpretación
- 9) Desarrollar la afinación individual y dentro del grupo dentro de las exigencias del nivel
- 10) Leer obras a primera vista
- 11) Desarrollar la seguridad individual
- 12) Participar activamente en audiciones y/o conciertos
- 13) Respetar las interpretaciones de los compañeros.

2. Contenidos

- 1) Conocimiento de las familias de los instrumentos de la Orquesta.
- 2) Posibilidades sonoras de los instrumentos según su timbre, su ámbito y la forma de tocarlos.
- 3) Valoración de la Orquesta como una forma de expresión musical.
- 4) La figura del director de orquesta, su papel e importancia.
- 5) Trabajo por secciones y del *tutti* orquestal
- 6) Valoración del silencio como marco de la interpretación

3. Metodología

Se seguirá en todo momento una metodología activa en el que están involucrados los alumnos y profesores. Para ello se realizarán diversas formas de ensayos como son ensayos seccionales de cuerda, de viento y/ o percusión. Se trabajarán aspectos más específicos trabajando de esta forma. Aparte se realizarán ensayos colectivos propios de la actividad orquestal. La duración de estos ensayos será de una hora.

Los ensayos seccionales complementan a los ensayos de grupo por diferentes motivos: para solucionar problemas técnicos del instrumento que al ser específicos no tienen cabida en un ensayo tutti, tales como dirección, de arco, distribución de arco, golpe de arco, ataque de la lengua, equilibrio sonoro,...

MODALIDAD PRESENCIAL: Esta modalidad es la que se basa toda la presente programación asistiendo el alumnado a las sesiones de trabajo semanales de forma presencial.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: En esta modalidad el alumnado será atendido vía online y vía presencial. Para ello el alumnado podrá asistir a las dependencias de la escuela cuando los profesores lo estimen conveniente y, siempre y cuando, se den las condiciones para ello. Con respecto a la modalidad online de trabajo, las características se detallan más abajo. En vista del carácter semanal de esta asignatura y teniendo una única sesión de trabajo, el alumnado sería requerido al final de un periodo establecido para la puesta en común de lo trabajado en las sesiones online y llevar a cabo la actividad orquestal propiamente dicha.

MODALIDAD ONLINE: En esta modalidad se realizarán las mismas actividades que en la Modalidad Semipresencial, a excepción de las sesiones prácticas totales de conjunto. Los alumnos recibirían clases en grupos de 4 como mínimo para aunar criterios de sección, pero dada la problemática del desfase producido por la vía telemática, no será posible la conjunción interpretativa. De no ser posible la actividad en pequeño grupo de trabajo, el alumnado trabajará de manera individual el repertorio propuesto haciendo el profesorado las correcciones necesarias.

Tanto en esta como en la modalidad semipresencial, el profesorado se valdrá igualmente de enlaces de videos de distintas interpretaciones y de cualquier otro recurso que enriquezca la formación del alumnado

4. Evaluación

Para evaluar la asignatura el profesora de la misma realizará una evaluación inicial (conocimientos previos) al principio del curso. Posteriormente una evaluación continua en el que se irán recogiendo todo tipo de información acerca del progreso del alumno, y una evaluación final al término de cada trimestre y curso académico.

Para ello se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación

1. Interpretar por secciones cualesquiera de las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o de la directora.

2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos y de alumnas por cada sección de la misma.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

3. Repentizar una obra de pequeña dificultad.

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director o la directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.

4. Estudiar de forma individual las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o la directora.



MEMORIA-BOLETÍN ORQUESTA

Alumno:

Curso:

Expediente:

Especialidad:

Nivel:

ORQUESTA	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Seguridad rítmica		
Fraseo y expresión		
Equilibrio sonoro		
Afinación		
Normas de la interpretación musical en grupo		
Aplicación y reconocimiento de indicaciones gestuales del Director/a		
Interés, talante crítico y espíritu de superación		
Responsabilidad en el trabajo individual		
FALTAS DE ASISTENCIA		
Faltas Justificadas		
Faltas Injustificadas		

VALORACIÓN FINAL	
1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE

Observaciones: